



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico*  
*Sala Administrativa*

CIRCULAR No. 000106

12 JUL 2011

FECHA:

DE:

VICE-PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
BARRANQUILLA.

PARA:

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO:

OFICIO NO. INOJ11-795 EXPCS11-971 DEL 17 DE  
JUNIO DE 2011, SUSCRITO POR LA DOCTORA  
LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN,  
COORDIANDORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
Y ASESORIA JURIDICA DE LA RAMA JUDICIAL.

De conformidad con lo aprobado en la Sala, nos permitimos divulgar el oficio No. INOJ11-795 EXPCS11-971 del 17 de Junio de 2011, suscrito por la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, en su condición de Coordinadora de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, donde solicita información del caso de extradición del señor LUIS ALFREDO GARAVITO.

Lo anterior, es con el fin de indagar si en su Despacho reposa información especialmente lo que tiene que ver con las causas y procesos pendientes, así como el tiempo que dicho ciudadano ha permanecido cumpliendo su actual pena y el que falta por cumplir.

Asimismo, le sugerimos enviar esta información a más tardar el 15 de Julio de los cursantes.

Cordialmente,

  
DANIEL ENRIQUE GARCIA BENITEZ  
Presidente

AADO



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría  
Jurídica de la Rama Judicial*

SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECC. JUDICATURA  
04/06/2011 JUN 22 PM 3:25

Bogotá, D. C., Viernes, 17 de Junio de 2011  
INOJ11-795  
Expcs11-971

Señores  
PRESIDENTES - SALAS ADMINISTRATIVAS  
Consejos Seccionales de la Judicatura  
Ciudad

Ref. Solicitud Caso extradición Luis Alfredo Garavito

Apreciados Señores:

De manera atenta procedo a enviar el oficio No. OF111-23996-DMI-0100 de Junio 10 de 2011, dirigido al Doctor ANGELINO LIZCANO RIVERA, Presidente de esta Corporación, suscrito por el Doctor GERMAN CORDOBA ORDOÑEZ, radicado en correspondencia el día 13 de Junio del presente año, por medio del cual solicita: "Toda la información acerca del ciudadano en cuestión, especialmente, lo que tiene que ver con las causas y procesos pendientes; así como el tiempo que dicho ciudadano ha permanecido cumpliendo su actual pena y el que falta por cumplir". A efectos de que se ponga en conocimiento de los operadores judiciales en materia penal del ámbito de su competencia, con el fin de que se allegue lo requerido en caso de estar autorizados legalmente para rendir dicha información, de conformidad con la reserva sumarial que revisten los procesos penales.

Lo anterior sin perjuicio de lo señalado en el Artículo 230 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el Artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Favor informar directamente al peticionario.

Cordialmente,

*Leonor C. Padilla Godin.*  
LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Anexo lo anunciado en 2 folios

OCAIAJRJ/SP





Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos



UDAE OT

Al responder cite este número  
OFI11-23996- DMI-0100

Bogotá D.C., Viernes, 10 de Junio de 2011

F-2  
EXPCS 11

Doctor  
**ANGELINO LIZCANO RIVERA**  
Presidente  
Consejo Superior de la Judicatura  
Bogotá.

Consejo Superior  
9AL  
Correspond, Externi

Asunto: Caso extradición Luis Alfredo Garavito

2011JUN13 3:23PM

Respetado doctor Lizcano :

Siguiendo instrucciones del Señor Ministro del Interior y de Justicia y en razón a que la República del Ecuador ha solicitado la extradición del señor Luis Alfredo Garavito, de manera muy respetuosa le solicito suministrar la siguiente información:

"Toda la información acerca del ciudadano en cuestión, especialmente, lo que tiene que ver con las causas y procesos pendientes; así como el tiempo que dicho ciudadano ha permanecido cumpliendo su actual pena y el que le falta por cumplir".

Esta información es requerida para dar respuesta a una solicitud expresa del Señor Embajador del Ecuador en Colombia, la cual me permito anexar.

Del Señor Presidente con toda atención,

**GERMAN CORDOBA ORDOÑEZ**  
Secretario Privado

Anexos: 1 en 1 folio

Elaboró: Nubia Arias



